



ACTA SESION ORDINARIA Nº 085 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 01 DE ABRIL DEL 2015.-



ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



SESION ORDINARIA N° 085 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 01 DE ABRIL DEL 2015.

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ

SRA. Mª TERESA BURGOA LEON

SR. DOMINGO LEIVA MENA

SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA

SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA

SR. LUIS CERONI GARCIA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.

CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO

DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES : SR. RODRIGO SALGADO M.

DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ

SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECHO CASTRO

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES

DIRECTOR DAEM (S) : SR. FELIPE CORREA URRUTIA

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL : SR. ALVARO MORAGA LOBOS

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL : SR. GERARDO ARELLANO V.

ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FOLIO





ENCARGADO FINANZAS DAEM	:	SR. CARLOS NILO QUIJADA
ENCARGADO DEPORTES	:	SR. RAUL MAULÉN LEIVA
ABOGADO ASISTENTE JURIDICO	:	SR. SEBÁSTIAN LANDEROS
<u>PRENSA</u>	:	SR. CRISTIAN MUSA PEREZ SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
<u>FUNCIONARIOS MUNICIPALES</u>	:	SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ SRTA. ROSA GONZALEZ P.
<u>PUBLICO ASISTENTE</u>	:	SRA. KEREM AYALA FLORES SR. PEDRO CASTILLO BUENO

2° APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:30 horas.

3° TABLA:

TITULO I COMODATO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLA CAMINO REAL.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Abogado Asistente de Asesoría Jurídica, para exponer tema relacionado con la renovación de comodato con la Junta de Vecinos de la Villa Camino Real

SR. SEBASTIAN LANDEROS SEPULVEDA (ABOGADO ASISTENTE JURIDICO): Presenta solicitud de la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Camino Real, por la renovación del contrato de comodato para una sede social ubicada en calle El Corregidor sin número del Barrio Estación, antecedentes que fueron analizados jurídicamente no existiendo impedimento para renovar el comodato por cuatro años.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar renovación de Comodato con la Junta de Vecinos N° 13-5 Villa Camino Real de la sede social ubicada en la calle El Corregidor Sin Numero por un periodo de cuatro años.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE DE





SR. ARAVENA: Aprueba renovación de Comodato con la Junta de Vecinos N° 13-5 Villa Camino Real de la sede social ubicada en la calle El Corregidor Sin Numero por un periodo de cuatro años.

SR. LEIVA: Aprueba renovación de Comodato con la Junta de Vecinos N° 13-5 Villa Camino Real de la sede social ubicada en la calle El Corregidor Sin Numero por un periodo de cuatro años.

SR. VERA: Aprueba renovación de Comodato con la Junta de Vecinos N° 13-5 Villa Camino Real de la sede social ubicada en la calle El Corregidor Sin Numero por un periodo de cuatro años.

SRA. BURGOA: Aprueba renovación de Comodato con la Junta de Vecinos N° 13-5 Villa Camino Real de la sede social ubicada en la calle El Corregidor Sin Numero por un periodo de cuatro años.

SR. VIGNOLO: Aprueba renovación de Comodato con la Junta de Vecinos N° 13-5 Villa Camino Real de la sede social ubicada en la calle El Corregidor Sin Numero por un periodo de cuatro años.

SR. CERONI: Aprueba renovación de Comodato con la Junta de Vecinos N° 13-5 Villa Camino Real de la sede social ubicada en la calle El Corregidor Sin Numero por un periodo de cuatro años.

SR. ALCALDE: Aprueba renovación de Comodato con la Junta de Vecinos N° 13-5 Villa Camino Real de la sede social ubicada en la calle El Corregidor Sin Numero por un periodo de cuatro años.

1.- Se acuerda aprobar renovación de Comodato con la Junta de Vecinos N° 13-5 Villa Camino Real de la sede social ubicada en la calle El Corregidor Sin Numero por un periodo de cuatro años.

TITULO II **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°09/2015.**

SR. ALCALDE: Cede la apalabra al Director de SECPLA para presentar Modificación Presupuestaria número nueve.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Informa que la propuesta de modificación presupuestaria número nueve del año 2015, la cual presenta un aumento de treinta y dos millones de pesos y disminución de gasto de treinta y dos millones pesos.

Agrega que los gastos del personal tienen un aumento de dos millones y medio de pesos de acuerdo a lo solicitado por la Administración y Finanzas ya que hay que suplementar la cuenta de los Concejales, que en calzado es una modificación que está solicitando DIDECO, ya que el D.D.R. está comprando implementos para su trabajo, en otros que corresponden al programa D.D.R. tiene un presupuesto de



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



treinta y cinco millones, y de ahí se está realizando la disminución de seis millones setecientos ochenta y ocho tres seis pesos, que en el tema de vigilancia se tenía un presupuesto de cincuenta millones de pesos, y debido a la disminución de seis millones ochenta y seis, en cursos de capacitación de un presupuesto hay una disminución de cuatro millones, en mobiliario y otros de quince millones, y una disminución de tres, en consultorías hay un aumento de siete millones que es para contratar todos los diseños de pavimentos y de agua potable y alcantarillado que estaban pendientes.

Señala que todo lo que es Obras Civiles, hay que reconocer lo que son proyectos de alcantarillado de Quella, que es lo que se hizo con el Señor Aztorquiza, y en otros gastos hay un aumento que corresponde a Proyectos de Nuevas oportunidades para la empleabilidad local dos mil quince, segunda etapa, que son treinta y un personas que están trabajando hasta el día Lunes, por seis millones setecientos treinta y un mil pesos que duraría un mes y el Programa de Servicio de Apoyos Menores segunda etapa en el cual se contratan dos personas que van a realizar labores de supervisión en el Municipio y en el Mercado, desde Abril a Diciembre y el Programa de las catorce personas que realizan labores de apoyo en el Municipio que dura hasta octubre se considera, noviembre y diciembre.

SR. VIGNOLO: Consulta si se está disminuyendo en dieciocho millones tres treinta y seis pesos vigilancia del Mercado Municipal, ya que hubo un robo, sin embargo, se le está quitando vigilancia a ese recinto, por lo que no entiende la situación que se plantea.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que en el servicio de apoyos menores se considera la contratación de una persona en la labor de vigilancia.

SR. ALCALDE: Señala que cuando sucedió el robo en el municipio tuvo que obligadamente ingresar al recinto municipal junto con el Mayor de Carabineros, porque estaban abiertas las oficinas de la Alcaldía y las del Administrador Municipal, para ver qué es lo que pasaba y si faltaban cosas. Situación en que las cámaras permiten identificar a los involucrados en el hecho delictual, por lo que se sabe por donde entraron, cuanto se demoraron que fue como dieciséis minutos y que lo único que no se pudo detectar fue la patente del vehículo.

Agrega que el furgón de Carabineros estaba afuera y el radio patrulla estaban afuera de la Municipalidad y nadie se dio cuenta de nada, ya que los delincuentes entraron por detrás sin prender luces.

Da a conocer que con los guardias ha habido miles de problemas con sus contrataciones, pero si le agrada el sistema de contratar individualmente el servicio.

Considera indispensable en servicio de vigilancia en el estadio, por todos los destrozos que se dan continuamente.



ILSE ELENA ARANIS VICCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. LEIVA: Manifiesta su acuerdo con el Sr. Alcalde pero cree que va a haber un momento en que hay que ver el tema de seguridad, por ejemplo una la situaciones es donde está Secretaria Municipal donde hay oficinas que están solas, el cuidado de la casa edilicia y el Mercado, por lo tanto sugiere ir pensando en recursos para el tema de seguridad.

SR. ALCALDE: Cree en un trabajo de cámaras, para lo que manifiesta el Concejal Sr. Leiva.

SR. VIGNOLO: Participa de la ideas de invertir en tecnología.

SR. VERA: Señala que es una materia que se ha estado viendo en la Comisión Finanzas.

SR. ALCALDE: Considera que el sistema de cámaras es fantástico, por ejemplo para el Estadio, en la piscina, que es donde entran habitualmente delincuentes comunes que dejan destrozos, lo que involucra, reposición de los bienes, cambiar el agua etc., lo que significa gastos, tiempo y dejar a la gente sin atención, con esa tecnología se va a poder detectar fácilmente a los involucrados.

SR. VIGNOLO: Consulta si existen seguros contra robo.

SR. ALCALDE: Responde que la Directora de Finanzas está viendo la situación.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Señala que es un tema que lo está analizando.

SR. VIGNOLO: Consulta si se hizo el sumario correspondiente.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Responde que el Sr. Alcalde lo instruyó.

SR. ALCALDE: Agrega que la investigación sumaria está instruida e informa que gentilmente al momento del robo, al otro día, el Contralor Regional le llamó por teléfono, primero lamentando el hecho y segundo dándole instrucciones de que tenía que hacer inmediatamente una investigación sumaria y si resultaba algún funcionario municipal implicado, hacer una denuncia inmediatamente, lo que ya se había hecho.

Insiste en el tema de las cámaras de vigilancia por lo que es necesario ver alguna empresa que pueda ofrecer el servicio, por ello él va a hablar con LG Electronic.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 9/2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$32.124.366.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 9/2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$32.124.366.-



ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 9/2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$32.124.366.-

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 9/2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$32.124.366.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 9/2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$32.124.366.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 9/2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$32.124.366.-

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 9/2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$32.124.366.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 9/2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$32.124.366.-

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 9/2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$32.124.366.-

TITULO III MAQUINAS DE FRIO MERCADO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Pide al Concejo que lo acompañen para la recepción de las máquinas de frio para el Mercado Municipal, lo que ha dejado muy contentas a la Sras. del Mercado

SR. CERONI: Lamenta que la plata no esté alcanzando para hacer los mesones que son lo más importante donde la gente trabaja y manipula el marisco, por lo que propone un proyecto para ello.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que los recursos no alcanzaban para hacer el proyecto completo, por lo que las Sras., del mercado se comprometieron a hacer sus tarimas en forma ordenada.

SR. ALCALDE: Manifiesta su desacuerdo total con lo expresado por el SECPLA, además que es una decisión que él desconocía, ya que de lo contrario ello no le hubiera dado lugar en su momento, puesto que los mesones es lo más importante por un tema de higiene.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Señala que la gente pidió con urgencia el techo.

SR. ALCALDE: Hace ver que los partes se deben a la poca higiene que hay para vender.



ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. VIGNOLO: Da a conocer el proyecto que se hizo con personas de la Cárcel en el Liceo Politécnico, donde hicieron una mesa de concreto y se demoraron un mes y que lo único que puso la Municipalidad fue ripio y arena.

SR. ALCALDE: Cree que es un tema que lo va a ver con el Sr. Ricardo Cifuentes que es de la SUBDERE, ya que lo único que quiere es que se le envíe una cartera de proyectos ojalá de cincuenta mil millones de pesos, por lo que ahí se podría incluir lo del mercado.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Recuerda que el Mercado no es del Municipio, por lo que no van a invertir en ese recinto.

TITULO IV PROYECTOS DE EMPLEO.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al SECPLA, para presentar al Concejo proyectos de Empleo.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Da a conocer que son proyectos de veintiséis personas que trabajan en el Municipio, por el mes de Abril y el Programa de Apoyo Servicios Menores, que son seis millones por las dos personas que van a trabajar de Abril a Diciembre y las catorce personas que van a trabajar noviembre y diciembre.

SR. ALCALDE: Señala que con respecto al IRAL, cualquier Concejal que desee informarse puede revisar las Carpetas.

Agrega que el IRAL está listo, porque son la misma gente, además que tuvo que considerar en ello a veintisiete personas que trabajan en los parquímetros, por lo que no hay cupos.

Hace ver que se trata de ciento cincuenta y cinco personas de media jornada más cuatro de jornada completa, más un supervisor, lo que también incluye las recomendaciones de casos de los Concejales.

SR. VERA: Considera que se debe revisar debido a que hay muchas personas que quieren trabajar.

SR. ALCALDE: Propone que se revisen las carpetas y que los cupos alcanzaron para toda la gente que se presentó.

Cree que lo que se debe hacer es lo que propuso la Directora de Finanzas o el Sr. Carlos Nilo de DAEM de que se parte el quince y hacer uno el treinta o el primero de mayo, lo que se hizo el año pasado, en un programa con SEP de empleo menor, es decir, unas veinte personas a treinta personas y ahí completar.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto "Nuevas Oportunidades Para La Empleabilidad Local 2015 Segunda Etapa Comuna De Cauquenes" por un monto de \$6.330.000 financiado con presupuesto municipal 2015, el que contempla la contratación de 31 personas con una duración de un mes correspondiente al mes de abril 2015.-

SR. ARAVENA: Aprueba Proyecto "Nuevas Oportunidades Para La Empleabilidad Local 2015 Segunda Etapa Comuna De Cauquenes" por un monto de \$6.330.000 financiado con presupuesto municipal 2015, el que contempla la contratación de 31 personas con una duración de un mes correspondiente al mes de abril 2015.-

SR. LEIVA: Aprueba Proyecto "Nuevas Oportunidades Para La Empleabilidad Local 2015 Segunda Etapa Comuna De Cauquenes" por un monto de \$6.330.000 financiado con presupuesto municipal 2015, el que contempla la contratación de 31 personas con una duración de un mes correspondiente al mes de abril 2015.-

SR. VERA: Aprueba Proyecto "Nuevas Oportunidades Para La Empleabilidad Local 2015 Segunda Etapa Comuna De Cauquenes" por un monto de \$6.330.000 financiado con presupuesto municipal 2015, el que contempla la contratación de 31 personas con una duración de un mes correspondiente al mes de abril 2015.-

SRA. BURGOA: Aprueba Proyecto "Nuevas Oportunidades Para La Empleabilidad Local 2015 Segunda Etapa Comuna De Cauquenes" por un monto de \$6.330.000 financiado con presupuesto municipal 2015, el que contempla la contratación de 31 personas con una duración de un mes correspondiente al mes de abril 2015.-

SR. VIGNOLO: Aprueba Proyecto "Nuevas Oportunidades Para La Empleabilidad Local 2015 Segunda Etapa Comuna De Cauquenes" por un monto de \$6.330.000 financiado con presupuesto municipal 2015, el que contempla la contratación de 31 personas con una duración de un mes correspondiente al mes de abril 2015.-

SR. CERONI: Aprueba Proyecto "Nuevas Oportunidades Para La Empleabilidad Local 2015 Segunda Etapa Comuna De Cauquenes" por un monto de \$6.330.000 financiado con presupuesto municipal 2015, el que contempla la contratación de 31 personas con una duración de un mes correspondiente al mes de abril 2015.-

3.- Se acuerda aprobar Proyecto "Nuevas Oportunidades Para La Empleabilidad Local 2015 Segunda Etapa Comuna De Cauquenes" por un monto de \$6.330.000 financiado con presupuesto municipal 2015, el que contempla la contratación de 31 personas con una duración de un mes correspondiente al mes de abril 2015.-

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto "Programa De Apoyo Servicios Menores Año 2015 Segunda Etapa Municipalidad De Cauquenes" por un monto de \$12.006.000, financiado con presupuesto municipal 2015, el que contempla la contratación de 2 personas en los meses de Abril a Diciembre y 14 Personas en los meses de Noviembre y Diciembre.-



ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ARAVENA: Aprueba Proyecto "Programa De Apoyo Servicios Menores Año 2015 Segunda Etapa Municipalidad De Cauquenes" por un monto de \$12.006.000, financiado con presupuesto municipal 2015, el que contempla la contratación de 2 personas en los meses de Abril a Diciembre y 14 Personas en los meses de Noviembre y Diciembre.-

SR. LEIVA: Aprueba Proyecto "Programa De Apoyo Servicios Menores Año 2015 Segunda Etapa Municipalidad De Cauquenes" por un monto de \$12.006.000, financiado con presupuesto municipal 2015, el que contempla la contratación de 2 personas en los meses de Abril a Diciembre y 14 Personas en los meses de Noviembre y Diciembre.-

SR. VERA: Aprueba Proyecto "Programa De Apoyo Servicios Menores Año 2015 Segunda Etapa Municipalidad De Cauquenes" por un monto de \$12.006.000, financiado con presupuesto municipal 2015, el que contempla la contratación de 2 personas en los meses de Abril a Diciembre y 14 Personas en los meses de Noviembre y Diciembre.-

SRA. BURGOA: Aprueba Proyecto "Programa De Apoyo Servicios Menores Año 2015 Segunda Etapa Municipalidad De Cauquenes" por un monto de \$12.006.000, financiado con presupuesto municipal 2015, el que contempla la contratación de 2 personas en los meses de Abril a Diciembre y 14 Personas en los meses de Noviembre y Diciembre.-

SR. VIGNOLO: Aprueba Proyecto "Programa De Apoyo Servicios Menores Año 2015 Segunda Etapa Municipalidad De Cauquenes" por un monto de \$12.006.000, financiado con presupuesto municipal 2015, el que contempla la contratación de 2 personas en los meses de Abril a Diciembre y 14 Personas en los meses de Noviembre y Diciembre.-

SR. CERONI: Aprueba Proyecto "Programa De Apoyo Servicios Menores Año 2015 Segunda Etapa Municipalidad De Cauquenes" por un monto de \$12.006.000, financiado con presupuesto municipal 2015, el que contempla la contratación de 2 personas en los meses de Abril a Diciembre y 14 Personas en los meses de Noviembre y Diciembre.-

SR. ALCALDE: Aprueba Proyecto "Programa De Apoyo Servicios Menores Año 2015 Segunda Etapa Municipalidad De Cauquenes" por un monto de \$12.006.000, financiado con presupuesto municipal 2015, el que contempla la contratación de 2 personas en los meses de Abril a Diciembre y 14 Personas en los meses de Noviembre y Diciembre.-

4.- Se acuerda aprobar Proyecto "Programa De Apoyo Servicios Menores Año 2015 Segunda Etapa Municipalidad De Cauquenes" por un monto de \$12.006.000, financiado con presupuesto municipal 2015, el que contempla la contratación de 2 personas en los meses de Abril a Diciembre y 14 Personas en los meses de Noviembre y Diciembre.-



ILUSTRE ARAVENA, VILCHES
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



4°.-VARIOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO V MOCIÓN DE ORDEN FINANCIERO.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se han suspendidos las peticiones de subvenciones, no hay trabajo SEP mientras no haya plata y que el único programa que se va a tener es el que se está proponiéndole al jefe DAEM, que es un programa menor.

SR. LEIVA: Consulta cuanto gente está trabajando por la SEP.

SR. ALCALDE: Responde que ocho personas que son de los colegios.

SR. LEIVA: Pregunta qué pasa con los colegios que si necesitan personal de apoyo.

SR. ALCALDE: Responde esos casos tienen que estar obligatoriamente contratados por ley.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Hace ver que los casos a los que se refiere el Concejel Sr. Leiva son casos son muy puntuales y que se ha visto de acuerdo a los requerimientos de los colegios.

SR. LEIVA: Hace ver que en Sauzal parece que habían problemas.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Insiste en que se trata de casos muy puntuales, pero que la gran masa no ha ingresado todavía.

SR. ALCALDE: Considera que se debe tener en cuenta que no es obligación y que además es el Alcalde el que contrata.

SR. LEIVA: Estima que lo importante es que si la necesidad real de un colegio, necesita apoyo se debería orientar.

SR. ALCALDE: Responde que la necesidad real tiene que cumplirse por ley ya que deben estar los recursos.

Agrega que los fondos SEP, que ya llegaron la primera remesa se va a pagar, cuota que corresponde a la ATE y la diferencia de horarios de las mil doscientas horas demás que se pagaban con fondos DAEM y que se puede pagar con fondos



ELENA ARANIS VICHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SEP, lo que va a permitir reducir el déficit en el DAEM, por ello la Directora de Finanzas traspasó hace unos días a educación para que tuvieran para pagar los sueldos y por ello no hay programa, en otras palabras, la plata que había para contratar a la gente, ahora se le está pagando a los profesores por la Ley, materia que es de conocimiento de la Comisión de Educación de Concejales.

SR. LEIVA: Consulta si se está haciendo efectivo lo señalado por el Sr. Alcalde con todo el personal.

SR. ALCALDE: Responde que si.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Explica que las mil doscientas horas extra ahora se están pagando con SEP.

SR. LEIVA: Señala que hay personas que están más allá del periodo y que por un tema de interpretación no estaría siendo consideradas.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Responde que de acuerdo a la ley entrarían dentro del sistema.

SR. LEIVA: Propone se haga la consulta a Contraloría.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA): Responde que el DAEM, fue a Contraloría para consultar casos puntuales, porque recaían ciertas dudas.

SR. LEIVA: Considera que se debe tener en cuenta los reclamos retroactivos en los que hay que pagar.

SR. VERA: Estima que es bueno que quede claro que con la modificación a la Ley de la Educación, las platas de la SEP, se fueron para pagar a los profesores.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Explica que habían veinte horas titulares y las catorce se pagan con la SEP.

SR. LEIVA: Consulta que si bien ahora hay exceso de horarios, que pasa con las horas extras, si aumenta la carga horaria.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Explica que habían profesores contratados por más horas de lo que corresponde al plan de estudio y la hora titular que tiene se paga con subvención normal, y el excedente de horas que son para talleres eso se paga en SEP.

CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES CARRASCO): Explica que se invierte en SEP y que no se está cambiando el destino de la plata.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. VERA: Hace ver que esa es la razón por la que no se va a poder contratar la cantidad de gente que había.

SR. LEIVA: Cree que si bien hay gente que está contenta, porque paso de ser temporero a titular, el tema es que hay una preocupación dentro de todos los Alcaldes de las Comunas del país para que el Estado inyecte más plata al sistema de Educación, sin embargo, piensa que toda la plata que se gastó el año pasado y que se va a los titulares y que antes se pagaba por subvención y un porcentaje de diferencia de ciertas horas, ahí hay algo que no le queda claro.

SR. ALCALDE: Cree que el mes de Mayo es esencial, el Ministerio va a inyectar más recursos y más recursos SEP y recursos DAEM.

Señala que si bien nadie desea despedir doscientos profesores, no es menor que por ello falta la plata, tema que cree está enredado en todo lo que ha dicho el Ministro con la reforma educacional, ya que los profesores están pidiendo que les den horas para preparación de clases, reuniones, planificaciones, horas que se están pagando, pero que no vienen en la subvención.

SR. ARAVENA: Explica que hay muchas funciones que realiza un profesor aparte de hacer clases, por ejemplo hace pocos días atrás llegó una encuesta de la JUNAEB, el Profesor Jefe tiene que aplicar la encuesta, la encuesta tiene más de cien preguntas a cada alumno, y como lo hace en la hora de clases, va a hacer toda la hora de clases llenando la encuesta, entonces hay que hacerlo después de las horas de clases, y para eso hay que convocar además al apoderado, porque muchos alumnos no saben algunas de las respuestas, lo que después hay que tabular y entregar el trabajo completo.

SR. ALCALDE: Dentro del tema da a conocer que producto de una petición de subvención para el equipo de básquet Los Ácidos, por un monto de un millón y medio de pesos, a quienes se les otorga todos los años para solventar los gastos de alimentación y otros gastos, Club que estuvo todo el verano movilizado en representación de Cauquenes, no solo en Cauquenes, sino que en todos los torneos que se hizo en Cobquecura, Pelluhue y en Cauquenes, pero como no se les pudo subvencionar el Señor Aqueveque que pertenece a dicho equipo, entonces le restó apoyo al Club Deportivo Independiente y Club Deportivo Fenix.

Agrega que la explicación que le dio el Gobernador es de que faltaban papeles, que no se habían entregados y que había falta de rendiciones, lo que es imposible. Sin embargo el Gobernador, demostrando ser mucho más gente, le invitó a conversar ahora, porque en la nueva proyección va a incluir los dos clubes, es decir eso significa que no fue una decisión de esa autoridad gubernamental.



ILENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO VI **INSTALACIÓN HOSPITAL EN EX REGIMIENTO ANDALIEN.**

SR. ALCALDE: Da a conocer que acaba de pedir a la Señora Ilse Aranís, Secretaria Municipal, que le envíe un oficio formal a la Presidenta de la República, informándole que se van a destruir tres mil quinientos millones de pesos que están invertidos, recursos que son de la Teletón que es la plata de todos los chilenos para la reconstrucción.

SR. LEIVA: Manifiesta que le encuentra la razón al Sr. Alcalde, pero que lo ve de otro punto de vista, de que si hay un proyecto de seis mil y tantos millones de pesos para la Provincia de Cauquenes, se piense en forma tan pequeña y se instale en un lugar tan cerrado sin una visión de futuro para la provincia; ya que siente que hay un tema de egoísmo y de política barata.

SR. ALCALDE: Cree que esta situación va a rebotar a la larga a todo Cauquenes, ya que se hizo una encuesta y la gente no está de acuerdo, sin embargo, hay algunos dirigentes que le están haciendo la comparsa a los del Hospital.

No comprende cómo, existiendo en Cauquenes miles de lugares donde se puede hacer el Hospital y va a quedar más bonito, más amplio, con mejores estacionamientos, lo proyectan en un lugar que presente dificultades, como por ejemplo es el tema de los accesos, el ELEAM, ósea hay mil dificultades.

SR. LEIVA: Cree que todos los Concejales tienen que hacer un mea culpa, porque si no están de acuerdo con el lugar donde se va a instalar el proyecto del hospital, se debió haber manifestado en su momento.

SR. ALCALDE: Hace ver que el hospital no existe en el presupuesto y que no hay ni siquiera proyecto ni fondos para el diseño.

SR. LEIVA: Aclara que si hay recursos.

SR. ALCALDE: Explica que el año dos mil dieciséis recién habrían recursos si toman en cuenta el proyecto, van a proponer los fondos para licitar el diseño de un Hospital con mediana complejidad que es este, se demora un año, ósea el dos mil diecisiete van a ver los fondos.

Señala que si el proyecto estuviera financiado y listo para su ejecución, entonces contarían con su disposición y todos estarían trabajando.

Hace ver que en el mercurio se informa todas las semanas el estado de avance en que van los hospitales y nunca ha salido el de Cauquenes.



ILSE ELEN ARAÑIS VILCHES
DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Por todo lo expresado, insiste en que debe hacerse la carta formal a la Sra. Presidenta de la República y pensar en propuestas de terreno.

Dentro de lo que son las construcciones de hospitales, hace ver que los hospitales hoy son en altura, con todos los sistemas modernos para los enfermos y de ascensores preferenciales, además que se puede hacer en el mismo recinto donde está ahora.

TITULO VII CAMION BACHEADOR.

SR. LEIVA: Consulta si está funcionando el Camión Bacheador.

SR. ALCALDE: Responde que no está funcionando el camión bacheador.

TITULO VIII INFORMACIÓN PROYECTOS SECPLA.

SR. LEIVA: Pide que la información de los Proyecto que está haciendo SECPLA, en cuanto a veredas, caminos y todos, se dé información completa.

SR. ALCALDE: Da a conocer que ayer visitó las plazas rurales, y quedó realmente impresionado con la plaza de Sauzal, ya que no soñó jamás que iba a quedar como está ahora, la de Coronel tiene un kiosco precioso y la plaza de Pocillas ya pusieron el pasto, solo faltan las luces y las bancas.

5° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:18 horas

6°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar renovación de Comodato con la Junta de Vecinos N° 13-5 Villa Camino Real de la sede social ubicada en la calle El Corregidor Sin Numero por un periodo de cuatro años.

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 9/2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$32.124.366.-

3.- Se acuerda aprobar Proyecto "Nuevas Oportunidades Para La Empleabilidad Local 2015 Segunda Etapa Comuna De Cauquenes" por un monto de \$6.330.000 financiado con presupuesto municipal 2015, el que contempla la contratación de 31 personas con una duración de un mes correspondiente al mes de abril 2015.-



SEÑORA ABAYIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





4.- Se acuerda aprobar Proyecto "Programa De Apoyo Servicios Menores Año 2015 Segunda Etapa Municipalidad De Cauquenes" por un monto de \$12.006.000, financiado con presupuesto municipal 2015, el que contempla la contratación de 2 personas en los meses de Abril a Diciembre y 14 Personas en los meses de Noviembre y Diciembre.-



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

